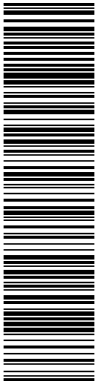


DOCUMENTO RESOLUCION PROCESO ENTREVISTA ADMINISTRATIVO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DIPWX-JCFMI-I3SOE Fecha de emisión: 14 de Julio de 2025 a las 12:46:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RRH_Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 14/07/2025 12:45 ESTADO FIRMADO 14/07/2025 12:45



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH_Jefa de Sanciones y Coordinadora Adjunta a Jefatura de Administración(Cristina Carrascosa Serrano) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:45:55 del día 14 de Julio de 2025 Cristina Carrascosa Serrano. 5243322 DIPWX-JCFMI-I3SOE 86537FF 12615C02067CA0A94116B22CA88B4977 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

RESOLUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO DE UN PUESTO TEMPORAL DE ADMINISTRATIVO/A PARA LA CONCEJALÍA DE TURISMO Y COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Una vez realizada la entrevista a las personas aspirantes y revisado el currículum y la documentación aportada, la Comisión de valoración acuerda proponer a Doña Eva María Muñoz Antona como Administrativa para la Concejalía de Turismo y Comunicación, por ser la aspirante que ha resultado ser más idónea para cubrir el puesto temporal objeto de la convocatoria.

De igual forma se ha considerado apta y que ha superado todo el proceso selectivo, en segundo lugar, a Doña Karolina Swieton, de forma que queda en situación de bolsa, por si fuera necesario aumentar el número de contrataciones en el área de Turismo, Comunicación, Protocolo y Empleo.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:
Ver fecha y firma al margen